

INFORME DEL COMISARIO

A los señores socios de la compañía Transportdiesel s.a

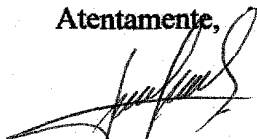
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

No se han omitido en conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Transportdiesel s.a. al 31 de Diciembre del 2.010, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador con aquellas normas y prácticas contables.

Atentamente,



Jorge Ramón Vásquez Medina
C. I. 0904978368
Economista

